
Fecha: 22/03/2024

Hora: 16:00

Asunto: DECISION 2

Doc. Nº: 22

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los interesados

El Colegio de Comisarios Deportivos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18.2.3 de las PCCCTCE, autoriza al Delegado Técnico a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del ECO Rallye.

Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico, seguridad, como controles de peso mínimos, precintos y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda cualquier elemento del vehículo, se procederá a su marcaje para su posterior verificación.

Esta operación se realizará en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado.

D. Wladimir Pastuschuk

Presidente CC.DD

D. Sebastián Cádiz

Comisario Deportivo

D. Antonio Riera

Comisario Deportivo